



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/595
30 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 30 DE JULIO DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con las alegaciones que aparecen en la carta de fecha 18 de julio de 1997 del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas (S/1997/562), deseo poner en su conocimiento los hechos ocurridos el día 6 de julio de 1997, de la siguiente forma:

1. A las 5.00 horas del día 6 de julio de 1997, la policía de fronteras kuwaití que tiene a su cargo la protección de la plataforma del pozo petrolífero situado entre los pilares fronterizos 91 y 92 disparó a matar contra el campesino iraquí Hazim 'Abd al-Hussein Mihan, de 24 años de edad, vecino del subdistrito de Safwan, aldea de Al-Jirda, dentro de la parte iraquí de la zona desmilitarizada. La parte iraquí no abrió fuego contra la policía fronteriza kuwaití.

2. Las autoridades iraquíes competentes comunicaron el suceso a la UNIKOM y presentaron la denuncia correspondiente. La Misión llevó a cabo una investigación y averiguó entre la población de la zona los detalles de lo ocurrido. Tomó asimismo una muestra de la sangre del muerto que había caído en el suelo e inspeccionó el lugar, tomando fotografías de las marcas dejadas en la tierra por los disparos de la policía kuwaití.

El Iraq hace recaer en Kuwait toda la responsabilidad de este incidente, así como de los daños que resulten de él.

Deseamos con esta ocasión reafirmar el cumplimiento por el Iraq de sus obligaciones con respecto a las fuerzas establecidas en la zona desmilitarizada, que realizan un trabajo serio para mantener la seguridad y la estabilidad en la zona, y señalamos que es la parte kuwaití la que provoca estos incidentes y agrade a los nacionales iraquíes con objeto de crear situaciones críticas en la zona desmilitarizada.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
